



Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
22 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 4 de octubre de 2021 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Doualeh..... (Djibouti)
más tarde: Sra. Abraham (Vicepresidenta)..... (Trinidad y Tabago)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Debate general (continuación)

1. **La Sra. Fatima** (Bangladesh) dice que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha exacerbado las desigualdades dentro de los países y entre ellos. En Bangladesh, el Gobierno ha tomado decisiones pragmáticas para lograr un equilibrio entre la preservación de las vidas humanas y de los medios de subsistencia, como el otorgamiento de paquetes de estímulo para los sectores clave y los grupos más vulnerables de la sociedad. La Comisión tiene la responsabilidad especial de promover acciones que protejan a los más vulnerables y de trazar el mapa de una recuperación en la que no se deje a nadie atrás. Garantizar el acceso universal y asequible a las vacunas tiene que ser la máxima prioridad. Según el Banco Mundial, el 84 % de las dosis de vacunas se han administrado a habitantes de países de renta mediana y mediana alta, mientras que los países de renta baja han recibido menos del 1 % de las vacunas. Es necesario afrontar esa desigualdad y considerar las vacunas como un bien público global.

2. A Bangladesh le preocupan profundamente los efectos nocivos que ha tenido la pandemia en las mujeres. La violencia de género ha crecido y muchas mujeres han perdido el empleo y los ingresos. El país ha tomado medidas orientadas a reducir esos efectos, que incluyen asignaciones especiales para las empresas dirigidas por mujeres, préstamos sin interés, y líneas telefónicas de asistencia para combatir la violencia doméstica y el matrimonio infantil.

3. La educación es la herramienta más eficaz para empoderar a las personas y defender sus derechos. Durante la pandemia, los sistemas educativos de todo el mundo se han visto perjudicados, y los cierres de escuelas han afectado a casi la mitad de los estudiantes. Millones de estudiantes de países de renta baja no tienen acceso a la enseñanza a distancia y millones de niñas podrían no reintegrarse nunca a la escuela. Han aumentado las tasas de matrimonio precoz y de trabajo infantil. Es necesario elaborar un plan de acción mundial en el que se dé prioridad a la recuperación de los sistemas educativos, invirtiendo en herramientas y servicios digitales, acceso a Internet y creación de capacidades para los docentes. También debe reconocerse a la educación digital como bien público global.

4. Durante la pandemia, los migrantes se han enfrentado al desempleo, los recortes salariales, la falta de acceso a la atención sanitaria y a otros servicios sociales y la amenaza del retorno forzado. En

Bangladesh, dos millones de trabajadores y trabajadoras migrantes regresaron a su lugar de origen. El Gobierno seguirá colaborando con todos los países, en particular los países de destino, para proteger los derechos de los migrantes y asegurar su bienestar.

5. Más de un millón de rohinyás siguen viviendo en los campamentos de Bangladesh como consecuencia del deterioro de la situación en Myanmar. Ninguno ha podido regresar a su hogar en los últimos cuatro años. Bangladesh está haciendo todo lo posible por garantizarles la ayuda humanitaria y ha incluido a todos los rohinyás en condiciones de ser vacunados en una campaña de vacunación contra la COVID-19 para poner freno a la enfermedad en los campamentos. La comunidad internacional debe seguir trabajando para garantizar el retorno seguro, sostenible y digno de los rohinyás a sus hogares en Myanmar. También son imprescindibles la creación de un entorno propicio para los rohinyás en el estado de Rakáin y la rendición de cuentas por los crímenes cometidos contra ellos.

6. En su carácter de miembro del Consejo de Derechos Humanos y parte en todos los instrumentos fundamentales de derechos humanos, Bangladesh colabora constructivamente con todas las partes interesadas para garantizar la promoción y la protección de la totalidad de las personas en todo el mundo. Los asociados de la sociedad civil y los medios de comunicación siguen siendo parte integral de esos esfuerzos.

7. **El Sr. Francis** (Trinidad y Tabago) dice que la tasa de mutación del virus de la COVID-19 es alarmante y que los países que parecían haber superado lo peor de la crisis están siendo arrojados a situaciones precarias. La pandemia ha excedido las capacidades de muchos sectores, ha puesto freno al desarrollo socioeconómico y ha afectado los medios de subsistencia. Dado que nadie está a salvo hasta que todo el mundo lo esté, deben tomarse medidas para garantizar el acceso equitativo a las vacunas y su distribución equitativa en todo el mundo. A la Comisión le corresponde la importante tarea de asegurar que todos los seres humanos disfruten del grado máximo de salud que se pueda lograr mediante la reducción de las desigualdades, el avance del progreso social y la promoción y la protección de los derechos humanos.

8. Los derechos y el bienestar de la infancia son prioritarios para el Gobierno de Trinidad y Tabago. Las políticas nacionales establecen la protección y el cuidado de los niños y ofrecen orientación a largo plazo que sirve como base para la elaboración de leyes adecuadas y el desarrollo de infraestructura institucional apropiada. Está demostrado que la inversión continua

que ha hecho el país en educación durante los últimos 59 años ha sido un motor del progreso. El Gobierno sigue atento a las necesidades de todos los niños y niñas del país y presta especial atención a los que viven en la pobreza extrema y a los que padecen problemas de salud mental o tienen necesidades especiales.

9. Trinidad y Tabago se enorgullece de las iniciativas que tiene en marcha para velar por que las mujeres y las niñas participen en igualdad de condiciones en la construcción colectiva de sociedades pacíficas y sostenibles y en la promoción de los derechos humanos. La participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres debe seguir siendo el eje central de los esfuerzos para recuperarse de la pandemia y asegurar un mejor estado de preparación. La estrategia del Gobierno es asistir en la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas del desarrollo. No se soslaya el papel de la familia y del empoderamiento de las mujeres y las niñas. Hace poco, el Gobierno reconoció oficialmente a las viudas como grupo vulnerable e implementó medidas de apoyo para ellas y su familia. Preocupado por la incesante violencia contra las mujeres y las niñas, el Gobierno ha puesto en marcha iniciativas para crear espacios seguros en los que las mujeres y las niñas puedan vivir sin violencia y está acelerando los esfuerzos para modificar los comportamientos y estereotipos negativos con el fin de garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas en el hogar, el lugar de trabajo y la comunidad. El país ha establecido una dependencia de lucha contra la violencia de género y un registro nacional de delinquentes sexuales, y ha modificado diversas leyes para disponer la vigilancia electrónica de esos delinquentes.

10. Como sociedad diversa y multiétnica, Trinidad y Tabago valora el respeto mutuo, la tolerancia y la capacidad de vivir sin temor a la persecución. Por ello, está determinado a eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Convencido de que los delitos violentos y las redes criminales internacionales implicadas en el tráfico de drogas y de personas son obstáculos para el desarrollo sostenible, el país se ha centrado en la seguridad, el mantenimiento de la ley y el orden y en afrontar y corregir las condiciones sociales que funcionan como incubadoras de la actividad delictiva.

11. **La Sra. Shahminan** (Brunei Darussalam) dice que, si bien la pandemia ha expuesto las vulnerabilidades del mundo, también ha aportado diversas oportunidades de explorar formas innovadoras y sostenibles de implementar los planes de desarrollo. El Gobierno de Brunei Darussalam sigue firme en su determinación de promover y proteger los derechos de

todas las personas, y particularmente los de las mujeres, la infancia, las personas de edad y las personas con discapacidad. Brunei Darussalam ha priorizado la seguridad de su población en las iniciativas de recuperación de la pandemia. El Gobierno garantizó el acceso gratuito a las vacunas para todos los ciudadanos y residentes, dando prioridad a las poblaciones vulnerables. También mantuvo su prestación de servicios de protección social para las poblaciones vulnerables, por ejemplo, mediante el pago sin contacto de las pensiones mensuales y la creación de una plataforma de asistencia social en línea. Además, siguió garantizando que los niños de familias desaventajadas tuvieran acceso a materiales y dispositivos educativos.

12. Durante la pandemia, hubo un aumento del voluntariado y la promoción comunitaria. Las personas jóvenes, incluidas las egresadas del programa nacional de servicios para la juventud, fueron importantes motores de esa participación cívica, que es esencial para las iniciativas nacionales de fomento de la resiliencia social, el dinamismo y la empatía. En un esfuerzo por afrontar el impacto que ha tenido la pandemia no solo en la salud física sino también en el bienestar mental, se establecieron diversas líneas telefónicas directas para atender a las personas afectadas.

13. El Gobierno promulgó una ordenanza relativa al maltrato y el abandono de las personas con discapacidad. También modificó la Ley de Pensiones por Vejez y Discapacidad para otorgar una prestación a quienes cuidan a personas con discapacidad. Asimismo, estableció el Marco Nacional para la Protección Infantil, una guía orientada a mejorar el sistema existente de protección de la infancia durante el período 2020-2024, y puso en marcha estrategias para abordar las prioridades nacionales clave con respecto a la protección de la infancia mediante un enfoque que involucra a todo el país y a todo el Gobierno. El Gobierno adoptó el Plan Económico para Brunei Darussalam, con el que se apunta a desarrollar una población innovadora, adaptable y muy formada. El Plan Maestro para la Economía Digital 2025, puesto en marcha en junio de 2020, otorga gran importancia al fomento de las destrezas y conocimientos necesarios para guiar la implementación de las iniciativas de transformación digital.

14. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), cuya Presidencia ejerció Brunei Darussalam en 2021, elaboró el Marco Integral de la ASEAN sobre la Economía del Cuidado, iniciativa que orientará a los legisladores para que encaren el desafío de sostener la inversión en los trabajos de cuidado como componente indispensable del crecimiento socioeconómico inclusivo. Ese Marco complementa el Marco de

Recuperación Integral de la ASEAN y su Plan de Implementación, así como la visión de la Asociación para después de 2025. La ASEAN también está en proceso de finalizar la Declaración de Bandar Seri Begawan sobre la Importancia de la Familia para el Desarrollo Comunitario y la Construcción Nacional, que busca promover el papel de la familia en esos dos ámbitos y defender los derechos de la infancia y el empoderamiento de las personas de edad.

15. **La Sra. Persaud** (Guyana) dice que la Comisión ha comenzado una vez más su período de sesiones bajo la sombra funesta de la pandemia de COVID-19, que perturba la colaboración con los titulares de mandatos y la celebración de negociaciones. Se están desandando decenios de avances del desarrollo social, y la situación de las poblaciones marginadas y vulnerables es cada vez peor. La pandemia ha demostrado que los países no pueden funcionar aisladamente y que los objetivos globales requieren de la implementación nacional y la cooperación internacional. La recuperación debe encararse con un enfoque inclusivo y centrado en las personas que garantice el respeto de los derechos humanos y de la democracia. Si bien la Comisión es famosa por sus debates acalorados y sus negociaciones intensas, debe canalizar sus energías de forma constructiva y trabajar para encontrar soluciones que mejoren la vida de todos.

16. El Gobierno de Guyana ha hecho inversiones significativas en proyectos sostenibles y progresistas para mejorar la vida de la población, incluidos los más vulnerables. Ha otorgado subsidios en efectivo y paquetes de socorro para morigerar las dificultades financieras causadas por la pandemia. El país tiene como prioridad a la protección de la infancia y la creación de un entorno propicio para su desarrollo integral. Reconociendo que un entorno familiar positivo es clave para el bienestar de los niños, el país puso en marcha la campaña “Juntos, cuidemos a los niños”, que incluye actividades para fomentar los lazos entre los niños y sus padres. La pandemia de COVID-19 tuvo como consecuencia la pérdida de muchas horas de educación, a pesar de los esfuerzos por proporcionar enseñanza virtual, y las disparidades en el acceso a Internet y a los dispositivos dejaron atrás a muchos niños. Por esa razón, la mayoría de las escuelas de Guyana han vuelto a abrirse para dictar clases presenciales. La pandemia aumentó la brecha digital existente, y las comunidades rurales e indígenas figuran desproporcionadamente entre la población que no tiene acceso digital. El Gobierno apoya el uso seguro de Internet y aguarda con interés las próximas negociaciones sobre la elaboración de un instrumento internacional integral relativo a la ciberdelincuencia.

17. Es profundamente preocupante que, a 26 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, ningún país haya alcanzado la igualdad de género. En Guyana se está realizando un esfuerzo concertado para promover el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y se han hecho avances significativos con respecto a su acceso igualitario a la educación, la atención sanitaria y los servicios de protección social. Sin embargo, la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas siguen presentes. El Gobierno está tomando medidas para afrontar las causas fundamentales de la violencia de género y para eliminar los estereotipos de género. Dado que la independencia financiera es un componente central del empoderamiento de las mujeres, se puso en marcha recientemente la Red de Innovación e Inversión de las Mujeres con el fin de crear empleos y oportunidades de emprendimiento para las mujeres de Guyana.

18. El presupuesto nacional del país para 2021 asignó 150 millones de dólares a la construcción de un centro de formación especializada para ayudar a las personas con discapacidad a ingresar al mercado laboral. A pesar de las iniciativas llevadas adelante para erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, en el mundo están surgiendo nuevas formas de prejuicios e injusticia. En un esfuerzo por promover la armonía racial y religiosa, el Gobierno participó en la conmemoración del 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Guyana también mantiene su determinación de obtener reparaciones internacionales por el crimen de la esclavización de los africanos.

19. Finalmente, Guyana pide que las vacunas contra la COVID-19 se traten como bienes públicos globales, que se las distribuya equitativamente y que se ponga fin a la discriminación en ese sentido. Asimismo, nadie debe estar sujeto a restricciones basadas en qué vacuna haya recibido.

20. **El Sr. Arriola Ramírez** (Paraguay) dice que el acceso a las vacunas contra la COVID-19 sigue siendo difícil para muchos países, y el Paraguay agradece la cooperación de los países que le donaron vacunas. Si bien la pandemia tuvo un impacto en el desarrollo social, también impuso avances en el uso de la tecnología. En el Paraguay, aceleró la implementación de un sistema integrado de información digital que permite el acceso a los programas sociales.

21. El Gobierno del Paraguay prioriza la salud y los derechos humanos, con especial atención a los derechos del niño, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. El país cuenta con un sistema nacional de protección y promoción de los derechos del niño y lleva a cabo proyectos de lucha contra el trabajo infantil y la

violencia contra los niños. En cuanto a los derechos de las mujeres, ha trabajado en coordinación con los organismos de las Naciones Unidas para ayudar a las mujeres en situación de violencia en el contexto de la emergencia sanitaria, y ha implementado campañas para alentar a las mujeres a usar las tecnologías de la información y las comunicaciones para luchar contra la desinformación. Destacando el liderazgo de las mujeres en la atención sanitaria, en las tareas de cuidado de la familia y de la comunidad y en los planes de contención y protección social durante la pandemia, el orador dice que la crisis ha proporcionado la oportunidad de diseñar un nuevo modelo de desarrollo que propicie la inclusión financiera de las mujeres.

22. El Gobierno del Paraguay sigue difundiendo las 19 lenguas indígenas del país, que forman parte fundamental de su identidad, y en 2021 adoptó un plan nacional de pueblos indígenas. Dentro de las Naciones Unidas, el país apoyó el establecimiento del Foro Permanente de Afrodescendientes. El Paraguay reafirma su compromiso con el multilateralismo y con la labor de la Comisión.

23. **El Sr. Youssouf Aden Moussa** (Djibouti) dice que desarrollar un multilateralismo sólido requiere la voluntad de aprender de las enseñanzas del pasado. Las dificultades de asegurar un acceso equitativo a vacunas eficaces contra la COVID-19 podrían haberse superado si se hubieran aprendido las lecciones de las pandemias anteriores, como la pandemia de gripe porcina H1N1 de 2009. Si bien algunos países han hecho esfuerzos alentadores, el mundo observó nuevamente respuestas reflejas de nacionalismo vacunal.

24. La pandemia ha causado una desaceleración de la economía global, ha entorpecido el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ha agudizado la pobreza, especialmente entre los más vulnerables. Para contrarrestar sus efectos, el Gobierno ha elaborado un plan de respuesta social y económica con la ayuda de los asociados para el desarrollo. Las intervenciones puntuales se han dirigido a la distribución de alimentos, las transferencias en efectivo a las personas en aislamiento, la preservación del empleo, la financiación de los gastos médicos, el apoyo financiero a las instituciones públicas más afectadas, el apoyo a las pequeñas empresas y el sostén del sector informal. Urge combatir el acceso desigual a las vacunas.

25. El estrecho vínculo entre la igualdad de género y el desarrollo sostenible es importante para el progreso. Djibouti considera que el empoderamiento de las mujeres debe ubicarse en el centro de las políticas públicas y ha progresado hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 tras décadas de fortalecer su condición social y jurídica.

26. Dado que la promoción y la protección de los derechos humanos son responsabilidad de todos, es necesario fortalecer la arquitectura de derechos humanos para responder con rapidez a cualquier vulneración. Djibouti adjudica gran importancia a la lucha contra el racismo y celebra la reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la declaración política adoptada en esa ocasión. Por último, Djibouti condena el terrorismo dondequiera que ocurra y expresa su preocupación por la proliferación de actos terroristas, especialmente en África.

27. **El Sr. Sisa** (Botswana) dice que, en marzo de 2021, el Gobierno puso en marcha un programa de vacunación contra la COVID-19 que superó la meta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de vacunar antes de septiembre al menos al 10 % de la población en condiciones de ser vacunada. Botswana prevé que habrá vacunado al menos al 64 % de su población para diciembre de 2021, lo cual se acerca a la meta de la Unión Africana de lograr una tasa de vacunación del 70 % para 2022. La mejora en la situación de la COVID-19 en el país permitió que el Gobierno reabriera su economía y que, el 30 de septiembre de 2021, declarara el fin del estado de emergencia pública. Botswana agradece a sus asociados para el desarrollo las vacunas que le donaron y los demás tipos de asistencia que le prestaron y que ayudaron inmensamente a estabilizar la situación. El país apoya el pedido de una campaña de vacunación mundial, que ayudaría a detener la propagación de la COVID-19 y mejorar las tasas de vacunación de África. También apoya el intercambio y la transferencia de conocimientos y la renuncia a los derechos de propiedad intelectual con respecto a la producción de vacunas.

28. Botswana sigue prestando asistencia a los grupos vulnerables que se enfrentan a la pobreza, el hambre, el desempleo y la desigualdad. El Gobierno está afrontando la malnutrición infantil mediante un programa alimentario universal en todas las escuelas primarias y establecimientos de salud. En las zonas con altas tasas de malnutrición, todos los niños de entre 6 meses y 5 años reciben alimentación suplementaria. Buscando mejorar la seguridad alimentaria, el Gobierno pondrá en marcha en 2022 una estrategia transformadora con respecto a la producción de alimentos. También está colaborando con los organismos de las Naciones Unidas para encarar los desafíos a los que se enfrentan los grupos vulnerables y marginados, como las adolescentes, las mujeres jóvenes, las personas con discapacidad y las personas que viven con el VIH.

29. Botswana aprecia la asistencia que ha recibido de los organismos de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos relativos a la COVID-19, la violencia de género, la mortalidad materna, el VIH/sida, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva. El Gobierno confía en que esa colaboración permitirá acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

30. **El Sr. Kouakou** (Côte d'Ivoire) dice que la pandemia de COVID-19 sigue exacerbando los desafíos polifacéticos a los que se enfrenta el mundo. El surgimiento de variantes nuevas, más contagiosas, socava los esfuerzos de la comunidad internacional por detener la pandemia y limitar sus devastadoras consecuencias socioeconómicas. Por lo tanto, Côte d'Ivoire celebra los progresos realizados en la puesta en marcha de soluciones duraderas para la crisis sanitaria, particularmente mediante el desarrollo de vacunas accesibles, que deben ponerse a disposición de todos.

31. A pesar de las difíciles circunstancias económicas derivadas de la pandemia, el Gobierno sigue determinado a llevar a cabo importantes reformas orientadas a acelerar la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063 de la Unión Africana. Con ese fin, se han tomado diversas medidas legislativas e institucionales, incluida la Estrategia Nacional de Protección Social, que han ayudado a reducir las desigualdades, particularmente la desigualdad entre los géneros, y a promover y proteger los derechos humanos, particularmente de las mujeres y los niños. La Estrategia, orientada a erradicar la pobreza y fomentar la resiliencia social, se centra en mejorar el nivel de vida de los más pobres, por ejemplo a través de transferencias en efectivo a más de 177.000 hogares en 2020, cifra que aumentó considerablemente en 2021. También se centra en mejorar el acceso a los servicios sociales básicos, incluidos los servicios sanitarios, tras poner en marcha la cobertura sanitaria universal el 1 de enero de 2021 y realizar una enorme inversión en capital humano. Se asiste a los grupos vulnerables mediante iniciativas para prevenir y combatir el abuso, la violencia, la explotación, la discriminación y la exclusión.

32. Côte d'Ivoire observa con preocupación que, a 26 años de la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, aún no se ha alcanzado la paridad de género en el mundo. El Foro Generación Igualdad, celebrado en Francia y México en 2021, ha servido para reafirmar la determinación de acelerar el cumplimiento de esa meta. Côte d'Ivoire ha puesto en marcha iniciativas al respecto, como la sanción de una ley sobre

la representación de las mujeres en las asambleas electivas que establece que el 30 % de los candidatos de un partido político que se presenta a unas elecciones deben ser mujeres.

33. La protección y la promoción de los derechos del niño también son prioridades para el país. El Gobierno ha establecido la educación gratuita y obligatoria para los niños de entre 6 y 16 años de edad y ha tomado medidas legislativas para penalizar el matrimonio precoz y forzado, la mutilación genital y la explotación y el tráfico infantil. En términos más generales, la promoción y la protección de los derechos humanos deben ajustarse al principio de no injerencia y basarse en el diálogo constructivo. Côte d'Ivoire ha ratificado todos los instrumentos internacionales básicos sobre derechos humanos. También ha seguido implementando la Declaración y el Programa de Acción de Durban y ha fortalecido su legislación relevante, tras haber establecido una comisión nacional de derechos humanos para que supervise las acciones del Gobierno.

34. Todavía queda mucho por hacer con respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en materia de pobreza y bienestar social. En vista de las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19, deben orientarse los esfuerzos al desarrollo de sistemas sanitarios más resilientes, a la provisión de cobertura sanitaria universal y a la preparación adecuada ante las amenazas futuras.

35. **El Sr. Valtýsson** (Islandia) dice que la pandemia sigue teniendo graves consecuencias para la promoción y la protección de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales. La pandemia ha obstaculizado la educación infantil, muchas personas han perdido empleos y medios de subsistencia, y se ha puesto una enorme presión sobre los sistemas sanitarios. En medio de las restricciones comunitarias, han aumentado los casos de violencia de género, de violencia contra los niños y los actos de odio contra las minorías y los grupos marginados, y los principales afectados han sido las mujeres, los niños y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales.

36. Se ha observado un grave deterioro en el respeto por los defensores de los derechos humanos, los periodistas, los ambientalistas, las feministas y los defensores de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, que arriesgan su vida y su libertad llamando la atención sobre la injusticia, defendiendo la democracia y la igualdad y manifestándose en contra de la discriminación y la intolerancia. Todos los Estados deben respetar el principio del estado de derecho y defender las libertades y los derechos de sus ciudadanos sin discriminar a nadie.

37. La promoción de los derechos de los niños es una prioridad para Islandia. El Gobierno tiene el propósito de protegerlos de cualquier forma de violencia, abuso o explotación y de prestar servicios a los niños víctimas de violencia. El modelo de Barnahús (“casa de los niños”), desarrollado por Islandia y adoptado por una veintena de países, es un marco de respuesta al abuso infantil, accesible para los niños y de carácter multiinstitucional, que aplica un enfoque integral y con base empírica para investigar los casos de abuso infantil y proporcionar servicios terapéuticos adecuados a las víctimas.

38. La experiencia de Islandia demuestra el valor que tienen la inclusión y la igualdad para el desarrollo sostenible y la importancia de mejorar la igualdad de género para lograr el progreso económico y social. Habida cuenta de que el pleno disfrute de la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos es esencial para garantizar la igualdad de género, Islandia aprobó en 2019 una serie de leyes de corte progresista que garantizan el derecho de las mujeres a la libre determinación sobre su cuerpo. El país también se enorgullece de sus iniciativas con respecto al Día de la Igualdad Salarial y de su liderazgo dentro de la coalición de acción contra la violencia de género. Los hombres y los niños deben unir sus fuerzas a las de las mujeres y las niñas para promover la igualdad de género y convertirse en agentes de cambio.

39. En muchos países, las personas sufren persecuciones a causa de su orientación sexual o su identidad de género. Castigar a las personas por sus sentimientos, su identidad autopercibida o sus relaciones consentidas constituye un delito de odio igual a penalizar las creencias religiosas o el origen racial o étnico. Al respecto, el Parlamento de Islandia aprobó recientemente tres leyes que mejoran el marco jurídico para las personas transgénero e intersexuales. Si bien siguen existiendo dificultades, se ha reducido el estigma social con respecto a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, lo cual les permite hacer un aporte pleno a la sociedad. Por lo tanto, la creencia de que todas las personas deben disfrutar de sus libertades fundamentales y su dignidad no es solo una cuestión de principios, sino una cuestión práctica.

40. **La Sra. Kamara** (Sierra Leona) dice que se necesita actuar con urgencia para aliviar las cargas sanitarias y socioeconómicas impuestas por la pandemia de COVID-19 y para proteger a las poblaciones vulnerables, lo que incluye garantizar el acceso a las vacunas a todos los niveles. Sierra Leona ha seguido cumpliendo su contrato social mediante la asistencia a los ciudadanos más vulnerables, la construcción de instituciones e infraestructuras fuertes, la creación de espacios democráticos más inclusivos y el

mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad, especialmente en la cuenca del río Mano.

41. Si bien la pandemia sigue teniendo consecuencias devastadoras para toda la humanidad, las mujeres y las niñas han sido las más afectadas tanto en términos sociales como económicos. Sierra Leona mantiene su determinación de asegurar que las mujeres y las niñas puedan vivir con dignidad y libertad y estén protegidas de todas las formas de violencia y abuso. Para lograrlo ha puesto en marcha numerosas iniciativas, que incluyen una campaña para mejorar el acceso a los servicios de salud reproductiva y un proyecto de ley nacional sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, que garantizará que el 30 % de los escaños parlamentarios y los puestos en el Gabinete sean ocupados por mujeres. La violación y la violencia sexual se han declarado emergencias nacionales; se han aumentado las penas para esos delitos y se han establecido centros de atención integral para atender mejor a las personas sobrevivientes de violencia sexual y de género. En el plano internacional, Sierra Leona se ha embarcado en una campaña global en favor del acceso a la justicia y las reparaciones para las personas que han sobrevivido a la violencia sexual, y anima a todos los Estados Miembros a convertirse en signatarios del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria.

42. De acuerdo con el principio de no dejar a nadie atrás, el Gobierno de Sierra Leona está tomando medidas para garantizar que los niños con discapacidad no se vean excluidos del entorno escolar. Con ese fin, está equipando a las escuelas con instalaciones accesibles y creando conciencia entre los docentes con respecto a las necesidades de los niños con discapacidad en las aulas inclusivas. El país también sigue erradicando las amenazas a las libertades democráticas y los derechos humanos, por ejemplo mediante la derogación de las leyes de difamación, incluida la difamación con fines de sedición. Además, se ha abolido la pena de muerte, y actualmente no hay políticos ni activistas en prisión por haber expresado sus creencias ni periodistas en prisión por su labor periodística.

43. La pandemia de COVID-19 amenaza con ralentizar o incluso deshacer los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es hora de intensificar los esfuerzos y actuar de forma solidaria para lograr la igualdad y hacer del mundo pospandémico un lugar mejor para todos.

44. **El Sr. Ly** (Senegal) dice que la pandemia de COVID-19 ha sido un grave obstáculo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ha exacerbado las desigualdades, tanto dentro de los

Estados como entre ellos. Si bien los esfuerzos que han hecho los Estados para responder a la pandemia han sido encomiables, la cooperación internacional se ha visto seriamente entorpecida por las inequidades en la distribución de vacunas entre los países desarrollados y los países en desarrollo, que amenazan con prolongar el impacto de la pandemia y ponen en riesgo los avances económicos y sociales en todo el mundo. El acceso a las vacunas para todos sigue siendo la única respuesta global eficaz para poner fin a la pandemia. Por lo tanto, el Senegal celebra el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 como mecanismo de verdadera solidaridad humana. Sin embargo, las cuestiones relativas a su implementación deben encararse mediante el fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta ante futuras pandemias.

45. Es esencial elaborar y establecer con premura un tratado internacional justo y equitativo con respecto a la respuesta global a la pandemia. Al mismo tiempo, deben continuar las iniciativas de recuperación pospandémica para aumentar la resiliencia de los sistemas sanitarios y minimizar el impacto socioeconómico. El Senegal celebra el consenso logrado en materia del otorgamiento de derechos especiales de giro y pide su rápida implementación para apoyar a las debilitadas economías de los países en desarrollo. La comunidad internacional también debe evaluar la posibilidad de un cambio de paradigma hacia una gobernanza económica y financiera más fuerte, en la que África se desempeñe como asociada y no como parte asistida.

46. La pandemia ha demostrado la vulnerabilidad colectiva de las naciones, que tienen que encontrar nuevos modos de convivir. Por lo tanto, para combatir el nacionalismo, es imperioso forjar un futuro libre de estigmatización e intolerancia de las diferencias. En ese contexto, el Senegal desea reiterar que la comunidad internacional tiene una responsabilidad colectiva con el pueblo palestino y sus aspiraciones legítimas, y pide que se intensifiquen los esfuerzos para llegar a una solución biestatal justa y viable basada en las fronteras previas a 1967, con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina. También aplaude la celebración de la reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y apoya la declaración política adoptada en esa ocasión.

47. El adelanto de las mujeres, su bienestar y su desarrollo personal en la sociedad deben priorizarse a diario. Es esencial tomar medidas concretas para empoderar a las mujeres y las niñas y asegurar una protección suficiente de sus derechos. A ese respecto, el Senegal ha tomado medidas significativas con

perspectiva de género para garantizar la participación inclusiva e igualitaria de los hombres y las mujeres en el proceso de desarrollo.

48. **La Sra. Pierre Fabre** (Haití) dice que se ha avanzado poco hacia la eliminación de todas las formas de discriminación racial, a pesar de que ese es uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas. Es angustiante observar las expresiones de xenofobia que ocurren en algunos países. Si bien la libertad de opinión es un derecho inalienable, el racismo y la xenofobia son delitos, no cuestiones de opinión. Se deben tomar medidas para fomentar un espíritu de tolerancia y aceptación de las diferencias.

49. Con respecto a la promoción y la protección de los derechos humanos, la delegación de Haití condena todas las violaciones de los derechos humanos e insta a los Estados a que redoblen sus esfuerzos para garantizar mejor el respeto por los derechos y las libertades de todos los individuos. La pandemia de COVID-19 ha afectado de forma desproporcionada a los más vulnerables, puesto que ha empeorado el acceso a los productos y servicios básicos, incluido el acceso de los niños a la educación. La vulnerabilidad también ha aumentado a causa de las tasas crecientes de desempleo, una reducción del acceso a los servicios sanitarios para las personas con discapacidad y la exacerbación de la violencia contra las mujeres.

50. Haití se ha enfrentado a diversas dificultades en los últimos años, incluidos los terremotos de 2010 y 2021, la epidemia de cólera, el huracán Matthew y la pandemia de COVID-19, todos los cuales se cobraron numerosas víctimas y fueron catastróficos para la economía. Haití no puede superar los desafíos en soledad, dado que son enormes y no se cuenta con los recursos necesarios. A ese respecto, Haití pide que se refuerce la cooperación internacional, de acuerdo con los valores humanistas de la solidaridad y la asistencia mutua. También se requiere de la solidaridad internacional genuina y concreta para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y velar por que no se deje a nadie atrás.

51. **La Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) dice que es fundamental apoyar a los defensores de los derechos humanos y alzar la voz en contra de las violaciones de esos derechos en todas sus formas. A los Estados Unidos les preocupa profundamente la situación de los derechos humanos en diversos países y, si son electos al Consejo de Derechos Humanos, trabajarán para defenderlos como corresponda.

52. La situación en el Afganistán sigue siendo sumamente preocupante. Los talibanes afirmaron que

pondrían en práctica un orden político más inclusivo, que respetara los derechos de todas las personas, pero eso no se ha reflejado en sus acciones. Por lo tanto, son bienvenidos los esfuerzos de las Naciones Unidas por vigilar la situación de los derechos humanos en el país e informar sobre ella. El Gobierno de China intenta desviar la atención del genocidio y los crímenes de lesa humanidad que se cometen en Xinjiang. La delegación de los Estados Unidos no puede quedarse en silencio mientras un millón de uigures y miembros de otras minorías étnicas y religiosas están detenidos en campos de internamiento. Los Estados Unidos también condenan las restricciones extremas a los derechos humanos y a las tradiciones religiosas, lingüísticas y culturales en el Tíbet y piden que las autoridades de Hong Kong liberen de inmediato a los activistas prodemocracia. En Siria, el régimen de Assad debe liberar a los sirios detenidos arbitrariamente y dar información sobre los desaparecidos.

53. **La Sra. Nour Ali** (República Árabe Siria), planteando una cuestión de orden, dice que su delegación desea corregir el error cometido por la Representante Permanente de los Estados Unidos, que utilizó el término “régimen” al referirse a la República Árabe Siria. La delegación de la República Árabe Siria sostiene fervientemente los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular el de la igualdad de soberanía entre los Estados. El término “régimen” implicaría que la Representante Permanente de los Estados Unidos cree que se está dirigiendo a los representantes de 139 regímenes, dato que la delegación de la República Árabe Siria considera incorrecto. Por lo tanto, la oradora pide a los Estados Miembros que usen la terminología correcta al referirse a otros Estados.

54. **El Presidente** dice que esas cuestiones se expresan mejor durante el ejercicio del derecho de respuesta.

55. **La Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) dice que, puesto que se está trabajando para lograr que el régimen sirio rinda cuentas por sus atrocidades, la delegación de su país aguarda con atención la presentación de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, que documenta los casos creíbles de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

56. En Nicaragua, el régimen de Ortega-Murillo ha encarcelado a líderes opositores, estudiantes, periodistas, empresarios, activistas de los derechos humanos y miembros de la sociedad civil. Los Estados Unidos se solidarizan con los nicaragüenses que arriesgan su vida por defender sus libertades fundamentales.

57. Mientras tanto, se han recibido informes creíbles de violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos por todas las partes en el conflicto de Yemen, como el uso de la inanición como arma de guerra, el reclutamiento de niños soldados, la detención arbitraria de civiles, la tortura y la violencia sexual. Son especialmente preocupantes los continuos ataques a las libertades básicas en las zonas que están bajo control de los huzíes, donde vive la mayoría de los yemeníes.

58. En Venezuela, el presidente Nicolás Maduro y sus colaboradores deben rendir cuentas por la intimidación y persecución injusta de los defensores de los derechos humanos, los líderes sindicales y religiosos y los grupos estudiantiles.

59. La expulsión de los funcionarios de las Naciones Unidas de Etiopía es alarmante y debe ser revocada, ya que pone en peligro la ayuda a los etíopes justo cuando está comenzando una hambruna. También se han registrado casos de violaciones utilizadas como arma de guerra y de bloqueo del acceso a la ayuda humanitaria. Todas las partes deben entablar el diálogo para lograr un alto el fuego negociado inmediatamente, sin condiciones previas, con el fin de salvar vidas.

60. Los informes periódicos sobre desapariciones por motivos políticos y condiciones de detención inhumanas en Eritrea son preocupantes y suscitan serias dudas sobre su candidatura a miembro del Consejo de Derechos Humanos.

61. Tanto en Cuba como en Belarús, la valentía y el coraje de los activistas pacíficos son encomiables, ya que se enfrentan a los regímenes represivos de su país para exigir sus derechos humanos y libertades fundamentales.

62. En Camboya, también son alarmantes los continuos informes de hostigamiento y detenciones arbitrarias de defensores de los derechos humanos, el endurecimiento de las restricciones a la sociedad civil y a los medios de comunicación y el deterioro de la democracia pluripartidista.

63. El Gobierno ruso ha reprimido a la oposición política, a los medios de comunicación independientes y a grupos de la sociedad civil, incluso más allá de sus fronteras, y ha orquestado elecciones ilegítimas en la Crimea ocupada por Rusia y en el este de Ucrania. Los funcionarios de Chechenia han cometido numerosos abusos y violaciones de los derechos humanos contra miembros de la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales. A los Estados Unidos también le siguen preocupando seriamente las continuas violaciones de los derechos humanos en el Irán, Myanmar y Corea del Norte.

64. Si bien la lista no es exhaustiva, es indicativa. Todos los países deben trabajar más por promover y proteger los derechos humanos. Los Estados Unidos harán todo lo que esté a su alcance para que quienes perpetren abusos contra los derechos humanos rindan cuentas por ellos.

65. **La Sra. Calem-Sangiorgio** (Mónaco) dice que su país sigue adoptando un enfoque solidario en su apoyo a la seguridad sanitaria y los sistemas de salud mundiales, especialmente con respecto al reparto equitativo de las vacunas contra la COVID-19, así como contra otras enfermedades, y a un aumento constante de la asistencia oficial para el desarrollo.

66. Hay que aprovechar la oportunidad para incluir a la juventud en la respuesta a las secuelas de la crisis actual y en la previsión de futuras crisis, así como en el tratamiento de las cuestiones climáticas. Durante más de un año, 168 millones de niños no han podido ir a la escuela y se han perdido miles de millones de comidas escolares; es esencial garantizar que esas desventajas no persistan. También es inaceptable que se hayan registrado más de 13.000 ataques a escuelas entre 2015 y 2020, sobre todo teniendo en cuenta que el derecho internacional humanitario tiene el objetivo de limitar el impacto de los conflictos armados en la población civil.

67. En la actualidad, también se observa una pandemia de violencia contra las mujeres. A la delegación de Mónaco le preocupa particularmente la vulnerabilidad de las mujeres y niñas con discapacidad. El país ha promulgado un amplio marco jurídico centrado en la protección de las mujeres y las personas con discapacidad y ha propuesto un proyecto de ley sobre la penalización de las agresiones sexuales. También ha patrocinado las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas desde 2008 relativas a la violencia sexual en los conflictos, con el fin de garantizar una política eficaz de tolerancia cero y obtener justicia para las víctimas.

68. Mónaco trabaja en la protección y la promoción de los desplazados forzosos mediante su apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Ha firmado un memorando de entendimiento con el ACNUR y Bioforce Développement, mediante el cual los refugiados pueden formarse para realizar labores humanitarias y de desarrollo en África Occidental. El país también sigue colaborando con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y apoyando los corredores humanitarios entre Oriente Medio y Europa.

69. **La Sra. Idres** (Sudán) dice que su Gobierno continúa estableciendo políticas y aplicando programas encaminados a lograr la democratización, fomentar el

estado de derecho y promover y proteger los derechos humanos. A principios de 2021, el Gobierno de transición ratificó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Se han levantado todas las restricciones a la ayuda humanitaria en las zonas de conflicto, en cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos pertinentes. El Gobierno de transición también ha adoptado soluciones sostenibles para los desplazados, de acuerdo con las leyes que rigen la labor humanitaria.

70. De conformidad con el documento constitucional que rige el período de transición del país, el Gobierno ha seguido promoviendo los derechos económicos y políticos de las mujeres y combatiendo todas las formas de discriminación y violencia contra ellas en las regiones en conflicto. El Gobierno de transición ha aprobado un plan nacional para aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y el acuerdo marco de cooperación firmado con las Naciones Unidas para hacer frente a la violencia de género en las zonas de conflicto. También se han tomado medidas en pro de la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África.

71. Al Gobierno del Sudán le interesa promover y proteger los derechos del niño y mejorar el bienestar de los niños afectados por los conflictos armados. El Gobierno de transición ha reafirmado su compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración sobre Escuelas Seguras y con la mejora de los servicios básicos para los niños en todas las regiones del Sudán. También ha seguido trabajando en coordinación con la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. El Sudán aprecia el papel desempeñado por las Dependencias de Protección de la Infancia de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán en apoyo de los organismos públicos pertinentes.

72. A pesar de los desafíos económicos, sociales y sanitarios que plantea la pandemia de COVID-19, las instituciones internacionales han seguido ayudando a poner en práctica las acciones prioritarias relacionadas con la salud, la educación y el empoderamiento económico que figuran en el documento constitucional. El Sudán agradece especialmente los esfuerzos de la OMS y pide una distribución justa de las vacunas a todos los países.

73. **El Sr. Ravelonarivo Andriamasy** (Madagascar) dice que su país concede especial importancia al desarrollo social, la inclusión y los derechos de las personas vulnerables y marginadas. En vista de las desigualdades asociadas a la crisis actual, muchas poblaciones se quedarán atrás durante el proceso de recuperación si no se toman medidas oportunas. A ese respecto, su Gobierno ha asignado recursos específicos, en forma de transferencias en efectivo y redes de seguridad, para apoyar a las personas vulnerables y mitigar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia.

74. A pesar de los múltiples contratiempos que ha causado la pandemia a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de la necesidad de financiación adicional en Madagascar para hacer frente a las repercusiones conexas, el Gobierno del país está tomando medidas para fomentar el desarrollo. Las medidas incluyen la construcción de infraestructuras sanitarias, deportivas y de vivienda social. Madagascar también presentó su segundo examen nacional voluntario en 2021 ante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, lo que ha permitido al país evaluar la implementación de la Agenda 2030 en el contexto de la COVID-19 y abordar mejor los desafíos asociados a la recuperación posterior a la pandemia.

75. La crisis climática ha provocado una grave situación humanitaria en el sur de Madagascar, afectado por la sequía y el hambre. El Gobierno ha puesto en marcha iniciativas destinadas a lograr un cambio radical y sostenible en la región, que priorizan factores como el acceso al agua potable, las tasas de escolarización y las infraestructuras agrícolas, de transporte y de comunicaciones. También se han puesto en marcha planes para reforzar el acceso al derecho a la salud reproductiva y sexual en el país, y defenderlo.

76. Madagascar celebra que se hayan puesto recientemente a disposición de los organismos especializados de las Naciones Unidas los documentos de los programas para los países, y también que se haya renovado el impulso a la colaboración entre los países y el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular en el ámbito social y el sanitario, lo que coincide con las prioridades del país. La delegación agradece a los asociados bilaterales y multilaterales, así como al sistema de las Naciones Unidas, su ayuda para paliar el impacto económico de la pandemia, así como su apoyo y orientación en la ejecución de proyectos para el crecimiento y el desarrollo.

77. **El Sr. Hikmat** (Tayikistán) dice que su país está tomando medidas integrales para aplicar su política de género, con el fin de garantizar que las mujeres disfruten

de la igualdad de derechos y oportunidades. Está en marcha una estrategia nacional para crear las condiciones necesarias para el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública. A ese respecto, las elecciones parlamentarias de 2020 aumentaron la representación de las mujeres en ambas cámaras del Parlamento.

78. A Tayikistán le preocupa profundamente la situación de anarquía en el Afganistán, particularmente las violaciones de los derechos humanos, las ejecuciones extrajudiciales de detenidos, los crímenes de guerra y las restricciones de los derechos de las mujeres y las niñas, especialmente contra los tayikos y otras minorías étnicas y comunidades religiosas. La situación humanitaria y de seguridad en el valle de Panjshir es especialmente grave debido al bloqueo de las comunicaciones y a la fuerte ofensiva militar de los talibanes y sus afiliados. Los talibanes también están cometiendo asesinatos en represalia y ejecuciones extrajudiciales de civiles, confiscando propiedades y negando alimentos a los residentes. Tayikistán está preparado para prestar ayuda humanitaria urgente a la población del Afganistán; las Naciones Unidas deben dirigir el proceso. La comunidad internacional y los principales actores mundiales deben hacer rendir cuentas a los talibanes exclusivamente sobre la de sus acciones, y no de sus palabras. La única manera de poner fin a la crisis actual es la creación de un Gobierno inclusivo en el que participen todos los grupos políticos y étnicos.

79. El aumento del tráfico de drogas ilícitas supone una grave amenaza para la salud y la estabilidad de las sociedades. Se necesitan de inmediato medidas e intervenciones conjuntas de la comunidad internacional, que supongan una mejor coordinación y más apoyo para los países que están en la primera línea de la lucha contra el narcotráfico. La proliferación del tráfico de drogas ilícitas también ha provocado un aumento del terrorismo y de la delincuencia organizada, a los que hay que hacer frente mediante una acción conjunta y coordinada a nivel regional e internacional, en consonancia con los tratados de fiscalización internacional de drogas. Por lo tanto, Tayikistán solicita a las partes en esos tratados que cumplan sus compromisos y obligaciones.

80. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la importancia innegable de la cooperación multilateral, que debe emprenderse a nivel nacional, regional e internacional con el fin de reconstruir para mejorar, asegurar un mundo más verde y transformar los desafíos en beneficios y nuevas posibilidades.

81. **El Sr. Abdelhamid** (Observador del Estado de Palestina) dice que la pandemia de COVID-19 ha

descarrilado los esfuerzos colectivos para implementar la Agenda 2030, ha afectado desproporcionadamente a los más vulnerables y ha erosionado la promesa de no dejar a nadie atrás.

82. Se necesita con urgencia un plan de acción colectiva para garantizar el acceso equitativo y global a las vacunas contra la COVID-19, salvar vidas y lograr la recuperación económica mundial. El Estado de Palestina agradece a los Gobiernos y a los organismos de las Naciones Unidas el apoyo prestado, incluido el suministro de vacunas y otros materiales conexos, a pesar de las demoras intencionadas y excesivas causadas por Israel y de la falta de voluntad de ese país para cumplir sus obligaciones legales y morales como Potencia ocupante.

83. La atención dedicada a la erradicación del virus no debe ir en detrimento de los esfuerzos para combatir el cambio climático y evitar una crisis climática. En Palestina, las mujeres están tomando la delantera en el ámbito de la energía limpia, lo que demuestra el potencial que tienen las mujeres y la juventud para allanar el camino hacia un medio ambiente limpio, seguro y sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

84. Los principios de la democracia y el pluralismo, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, la no discriminación y el estado de derecho están consagrados en la Declaración de Independencia del Estado de Palestina, en plena consonancia con las normas internacionales. Palestina se ha adherido a los instrumentos internacionales sin reservas y se ha comprometido a respetar los derechos humanos, a promover el adelanto de las mujeres, a empoderar a los jóvenes, a proteger a los niños y a incluir a las personas con discapacidad. Además, trabaja con la sociedad civil, las organizaciones de derechos humanos y las Naciones Unidas para revisar sus leyes y políticas, adoptar las medidas necesarias para corregir cualquier infracción y defender el estado de derecho, las libertades fundamentales y los derechos humanos.

85. Los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos se han difundido entre las instituciones gubernamentales, el público y todas las escuelas de Palestina. Sin embargo, la verdadera difusión se consigue empoderando a las personas para que conozcan, reclamen y defiendan sus derechos y asegurando que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial se comprometan a defender esos derechos y a garantizar la rendición de cuentas cuando sean vulnerados.

86. Es indispensable adoptar un enfoque colectivo para hacer frente a la crisis de refugiados más

prolongada del mundo, que ya lleva 75 años. La población civil palestina que vive bajo la ocupación israelí continúa su lucha por vivir en libertad y con dignidad en su propia tierra. Israel, la Potencia ocupante, que mata y mutila sistemáticamente a los niños palestinos, desplaza y traslada por la fuerza a las comunidades palestinas, derriba las casas palestinas y se apodera de las tierras palestinas, también restringe la circulación de los palestinos y somete a dos millones de palestinos en Gaza a un bloqueo inhumano con un impacto humanitario devastador. El Estado de Palestina seguirá pidiendo protección para el pueblo palestino de acuerdo con el derecho internacional, incluido el Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, y con las medidas de rendición de cuentas destinadas a poner freno a las violaciones cometidas por Israel. Para poner fin a las injusticias históricas infligidas al pueblo palestino, es necesario defender la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los derechos humanos, incluido el sagrado derecho a la libre determinación.

87. **La Sra. Seneduangdeth** (República Democrática Popular Lao) dice que las medidas unilaterales y los enfoques politizados en materia de derechos humanos son contrarios a los principios de las Naciones Unidas y solo conducen a la confrontación y a la división en lugar de mejorar la situación de los derechos humanos sobre el terreno. En cuanto a la promoción y la protección de los derechos humanos, su país valora mucho que se aplique un enfoque constructivo, no antagónico, no politizado y no selectivo basado en el diálogo, teniendo en cuenta las circunstancias y particularidades de cada país.

88. El mundo sigue enfrentándose a numerosos desafíos relacionados con la pandemia de COVID-19 y el cambio climático, que han tenido un fuerte impacto en el desarrollo socioeconómico, han aumentado la carga ejercida sobre los sistemas sanitarios y han afectado la financiación de las actividades de desarrollo para los países de ingreso bajo y mediano bajo. La comunidad internacional debe apoyar a los países menos adelantados a la hora de afrontar las repercusiones en el desarrollo social y garantizar la equidad en la distribución de las vacunas. El tema del programa relativo a la recuperación después de la pandemia de COVID-19 y la recuperación de la sostenibilidad para la consecución de la Agenda 2030 fue bien acogido, así como el compromiso de los Estados Miembros de implementar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

89. La promoción del desarrollo social es una de las principales prioridades del plan nacional de desarrollo

socioeconómico de la República Democrática Popular Lao para el período 2021-2025, orientado a lograr un crecimiento real, de calidad, inclusivo y ecológico y a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030. También forma parte integral de la estrategia nacional de desarrollo 2025 y de la Visión 2030.

90. Se han puesto en marcha otros planes y estrategias sectoriales, en particular en los ámbitos de la educación y el deporte, la reforma sanitaria y el avance de las mujeres. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, su país organizó, el 30 de septiembre de 2021, al margen de la Asamblea General, un evento virtual titulado “Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y poner fin a la pobreza infantil: exploración de soluciones nacionales innovadoras”.

91. Se han logrado notables avances en la promoción y la protección de los derechos de las personas con discapacidad, en particular la reciente modificación de la ley sobre personas con discapacidad y la adopción de una serie de políticas, estrategias y planes para promover su participación inclusiva en el desarrollo social y económico del país.

92. El Gobierno ha adoptado una estrategia nacional de protección social y ha enmendado la ley de tierras y el decreto sobre los trabajadores laosianos que trabajan en el extranjero, lo que beneficiará a los grupos vulnerables, incluidos los desempleados, los pequeños agricultores, los agricultores de subsistencia y los trabajadores migrantes. La República Democrática Popular Lao ha sido uno de los primeros países menos adelantados en elaborar un conjunto de datos sobre medios de vida agrícolas y capacidad de adaptación.

93. **La Sra. Shaheen** (Emiratos Árabes Unidos) dice que, a pesar del regreso gradual a la vida normal durante la pandemia de COVID-19, el mundo sigue enfrentándose a dificultades que requieren una mayor cooperación multilateral. El ritmo desigual de recuperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo puede socavar la seguridad y la estabilidad mundiales, especialmente a la luz de las nuevas mutaciones del virus en la segunda ola de la pandemia.

94. Los Emiratos Árabes Unidos quieren incorporar una respuesta humanitaria en su política exterior y han colaborado con la comunidad internacional para hacer frente a la situación humanitaria en las regiones afectadas por conflictos y desastres naturales. De 2010 a 2021, el país ha proporcionado más de 56.000 millones de dólares en ayuda exterior y ha seguido promoviendo iniciativas de paz y prosperidad mundial, al tiempo que ha prestado ayuda para el desarrollo, humanitaria y caritativa a diversos países en desarrollo.

95. Los Emiratos Árabes Unidos han promovido los derechos humanos a nivel nacional mediante la promulgación de la Ley Federal núm. 12 de 2021, por la que se establece la institución nacional de derechos humanos. Ese mecanismo se guía por los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos, aprobados por la Asamblea General.

96. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos también ha promulgado leyes para proteger los derechos de las mujeres y los niños en su país y en el extranjero. Según un índice de las Naciones Unidas, los Emiratos Árabes Unidos ocupan el puesto 1 a nivel regional y el puesto 18 a nivel mundial en lo que respecta a la igualdad de género. El informe del Banco Mundial titulado *La mujer, la empresa y el derecho 2021* sitúa al país en el puesto 1 de Oriente Medio y el Norte de África en cuanto a libertad de circulación, salarios, liderazgo empresarial y pensiones. En 2019 y 2020, el país aprobó 11 nuevas leyes y modificaciones legislativas con las que se lograron avances como la igualdad salarial por trabajo igual en el sector privado y el aumento de la representación parlamentaria de las mujeres. De 2016 a 2019, la ayuda exterior destinada a empoderar y proteger a las mujeres y las niñas ha superado los 1.000 millones de dólares. En marzo de 2021, fue el primer Estado Miembro del Consejo de Cooperación del Golfo en aprobar un plan de trabajo nacional para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

97. Los Emiratos Árabes Unidos celebran los llamamientos mundiales al diálogo interreligioso e intercultural. La paz sostenida requiere la participación activa de las mujeres y la juventud, dado su papel esencial en la prevención y solución de conflictos y en la construcción de sociedades prósperas. El país prevé terminar en 2022 la construcción de la Casa de la Familia Abrahámica, que será un centro de diálogo interreligioso y una encarnación de los principios de las tres religiones abrahámicas.

98. *La Sra. Abraham (Trinidad y Tabago), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

99. **El Sr. Amorín** (Uruguay) dice que, para garantizar su credibilidad y eficacia, la Comisión debe guiarse por los principios de universalidad, imparcialidad, objetividad y no selectividad. El Uruguay continúa firmemente comprometido a eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia. En particular, apoya las acciones dirigidas a asegurar los derechos de los afrodescendientes, que son parte fundamental de la sociedad uruguaya y contribuyen de forma relevante a su cultura. No obstante, su delegación no adhiere al párrafo (véase

A/C.3/76/SR.1, párr. 32) de la declaración formulada por el representante de Guinea en nombre del Grupo de los 77 y China en la primera sesión de la Comisión referido a la reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la declaración política adoptada en esa oportunidad, dado que el Uruguay no asistió a esa reunión.

100. En consonancia con el liderazgo internacional del país en materia de derechos del niño, el Uruguay ha convertido la protección de los niños en un elemento transversal de sus programas nacionales, incluso en el ámbito del cambio climático. A ese respecto, los Estados Miembros tienen la obligación en materia de derechos humanos de prevenir los efectos adversos previsibles del cambio climático mediante la implementación del Acuerdo de París.

101. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la interconexión del mundo actual, así como la necesidad de adoptar un mayor compromiso con la cooperación internacional, el multilateralismo y la defensa de los derechos humanos. La crisis también ha dejado en claro la necesidad de atender especialmente a los grupos vulnerables, entre ellos las personas mayores, que son fundamentales para la recuperación económica y social tras la pandemia, y las mujeres. En este sentido, el Uruguay participa en el Foro Generación Igualdad.

102. Por último, como miembro del Grupo Central LGBTI, el Uruguay apoya su pedido de redoblar los esfuerzos hacia la despenalización de todas las orientaciones sexuales e identidades de género, lo cual es esencial para la plena y efectiva implementación de la Agenda 2030.

103. **La Sra. Kuzee** (Namibia) dice que, si bien los Estados han logrado responder a la actual crisis sanitaria mundial, los sistemas sanitarios siguen sometidos a una inmensa presión y millones de personas en todo el mundo se ven sumidas cada vez más en la pobreza. Hasta la fecha, su Gobierno ha gastado 1.000 millones de dólares de Namibia en respuesta a la pandemia y, con el apoyo de sus asociados internacionales, ha extendido la vacunación a todas las regiones del país.

104. En junio de 2021, Namibia adoptó una sólida y ambiciosa declaración política sobre el VIH y el sida. Aunque el alcance de la prevención y el tratamiento del VIH es más amplio que nunca, siguen existiendo múltiples dificultades. Las mujeres jóvenes y las adolescentes de la región siguen siendo vulnerables y se ven afectadas de forma desproporcionada por la pandemia de VIH. Es necesario redoblar los esfuerzos para hacer frente a los factores estructurales que

aumentan la vulnerabilidad de ciertos grupos poblacionales a las nuevas infecciones por el VIH. Además, es necesario invertir en intervenciones que permitan la prevención a nivel comunitario de las nuevas infecciones entre las mujeres jóvenes, y encarar las desigualdades de género. Aunque los avances mundiales en la prevención y el tratamiento del VIH han sido notables, también han sido muy desiguales. Lamentablemente, esa desigualdad también se ha puesto de manifiesto en el despliegue y la disponibilidad de las vacunas contra la COVID-19, lo que ha dado lugar a una especie de “*apartheid*” vacunal que ha excluido a muchas personas en los países en desarrollo. Los Estados deben colaborar para garantizar una distribución justa y equitativa de las vacunas y rechazar la noción de nacionalismo vacunal.

105. Dada su historia, Namibia es muy consciente del impacto y el legado duradero de la discriminación racial y el gobierno de las minorías, y sigue determinada a aplicar la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

106. Mientras los Estados siguen reconstruyendo para mejorar, tienen la responsabilidad colectiva de garantizar la participación de las mujeres en todos los niveles de gobernanza y actividad económica. Convencida de que la participación y la representación de las mujeres son fundamentales para un desarrollo sostenible y equitativo, Namibia sigue abogando por una mayor igualdad de género en todo el mundo y se propone dar el ejemplo en sus políticas, programas y acciones. Dado que la violencia sexual y de género siguen siendo un grave problema en el país, el Gobierno ha adoptado un plan de acción nacional sobre la violencia de género, basado en un modelo socioecológico, para coordinar la acción nacional destinada a abordar las causas profundas de dicha violencia y mejorar los sistemas de respuesta y la seguridad comunitaria, a fin de aumentar la confianza de los supervivientes y las víctimas en las estructuras de protección. Si bien a Namibia le sigue preocupando la escasa representación de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones en situaciones de conflicto y posconflicto, es alentador que, a pesar del impacto negativo que ha tenido, la pandemia haya brindado la oportunidad de construir sociedades más pacíficas, inclusivas y justas y haya puesto de relieve la importancia de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

107. **La Sra. Chimbindi** (Zimbabue), señalando que la labor de la Comisión aún se ve limitada por la pandemia, dice que sería prudente seguir afrontando los impactos multidimensionales de la pandemia, con especial atención puesta en las necesidades de las personas más vulnerables de la sociedad. Su delegación pide que aumente el multilateralismo, se refuerce la solidaridad y

se practique la cooperación internacional. La crisis actual ha puesto de relieve la necesidad de defender esos principios, ya que ha demostrado que las pandemias no tienen fronteras. Es esencial que los Estados vayan más allá de la retórica y garanticen la equidad vacunal para todos si pretenden derrotar al virus. La aparición de variantes más contagiosas es prueba suficiente de la inutilidad del nacionalismo vacunal.

108. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas son prioridades fundamentales. El Gobierno de Zimbabwe sigue determinado a erradicar las políticas y prácticas perjudiciales que limitan la participación de las mujeres y las niñas en todos los aspectos de la vida y su disfrute de sus derechos incontestables.

109. Los derechos humanos son fundamentales para la consecución del desarrollo sostenible. Zimbabwe aspira a alcanzar ese objetivo y sigue dedicado a promover los derechos y libertades fundamentales de sus ciudadanos. La politización de los derechos humanos y de la labor de los órganos de tratados y de los titulares de mandato de los procedimientos especiales no hace más que atender a intereses reducidos y egoístas y desviar la atención de la cuestión fundamental de promover y proteger los derechos inalienables de los ciudadanos.

110. Igualmente importante es el derecho al desarrollo, que es esencial para la consecución de la Agenda 2030 y para las aspiraciones de los países en desarrollo. La delegación de Zimbabwe pide que se eliminen incondicionalmente las medidas coercitivas unilaterales, una de las mayores amenazas para el desarrollo, con el fin de ayudar a la población a recuperarse de la pandemia. La Asamblea General, en su resolución 74/306, relativa a la respuesta integral y coordinada a la pandemia de COVID-19, adoptó una posición clara sobre la inconveniencia de las medidas coercitivas unilaterales y sobre cómo perjudican la capacidad de los Estados Miembros afectados para responder eficazmente a la pandemia y reconstruir para mejorar. Si bien el Gobierno del país ha logrado éxitos notables en la lucha contra la COVID-19 a pesar de esas medidas punitivas, injustificadas e ilegales, podría haber logrado mucho más. Zimbabwe está agradecido con los países que le han facilitado el acceso a las vacunas y le han permitido alcanzar una de las tasas de vacunación más altas de África.

111. A pesar de haberse conmemorado recientemente el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, a los Estados todavía les falta recorrer un largo camino para erradicar el flagelo del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Hay que

seguir trabajando para eliminar el racismo, que no tiene cabida en el mundo contemporáneo. La delegación de Zimbabwe apoya los crecientes pedidos de reparaciones y restitución para África y las personas afrodescendientes por los daños causados por el tráfico de esclavos transatlántico, lo cual es esencial para sanar las heridas del pasado.

112. **La Sra. Leendertse** (Alemania) dice que, si bien la labor de la Comisión es un recordatorio de los terribles abusos de los derechos humanos que sufren las personas en el mundo, también es un símbolo positivo del objetivo de hacer realidad los derechos humanos para todos.

113. Alemania pide que se respeten y protejan los derechos humanos de las personas que viven en el Afganistán, incluidas las mujeres y las niñas, los niños y los miembros de grupos minoritarios. También es primordial cuidar la seguridad de los periodistas y los defensores de los derechos humanos, cuyo trabajo es vital para lograr una sociedad inclusiva.

114. Alemania está determinada a promover los derechos humanos como parte integrante de su política exterior, tanto en los foros internacionales como en sus proyectos de base. Durante su mandato de dos años como miembro del Consejo de Seguridad, insistió en que se estrecharan los vínculos entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos. Las invitaciones extendidas a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a un número récord de ponentes de la sociedad civil a las reuniones del Consejo de Seguridad demuestran que la paz, la seguridad y los derechos humanos van de la mano. Asimismo, Alemania está convencida de que la International Peace Commission debería presentar informes al Consejo de Derechos Humanos.

115. Convencida de que no puede haber paz y reconciliación si no hay rendición de cuentas, Alemania participa en la Alianza contra la Impunidad y la Alianza por el Multilateralismo. El país apoya los mecanismos contra la impunidad en Siria, donde se cometen violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, especialmente contra los niños. En el período en el que el país presidió el Consejo de la Unión Europea, la Unión Europea adoptó un nuevo régimen de sanciones en materia de derechos humanos, cuyas inclusiones indican que las violaciones más graves de los derechos humanos tendrán consecuencias para los perpetradores. En ese contexto, Alemania desea reiterar su profunda preocupación ante la situación de los derechos humanos en China, particularmente en Xinjiang.

116. Si bien Alemania está determinada a promover la igualdad de género y el pleno disfrute de los derechos humanos por parte de las mujeres y las niñas en los planos nacional e internacional, comprende que todavía tiene un largo camino por delante en muchos aspectos. En 2021, el Gobierno adoptó un nuevo plan nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad y está haciendo grandes esfuerzos para incorporar la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad en su política exterior, que incluyen el compromiso de preservar la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

117. En consonancia con su compromiso de combatir la violencia sexual y de género, a Alemania le preocupa particularmente la situación de las mujeres y niñas rohinyás. El país apoya plenamente el Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar y pide una rendición de cuentas completa, que incluya programas adecuados de protección infantil y reintegración psicosocial para las niñas y niños que hayan sido obligados a participar del conflicto armado.

118. En 2021, el Gobierno alemán lanzó una estrategia para incluir las cuestiones relativas a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales en sus políticas de cooperación para el desarrollo, que contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al objetivo de no dejar a nadie atrás.

119. Además, como parte de su compromiso de defender los derechos humanos en todas las etapas de las cadenas de suministro mundiales, el Gobierno adoptó recientemente una ley sobre diligencia debida con respecto a las cadenas de suministro. La comunidad internacional debe tomar medidas para garantizar que se respeten los derechos humanos en ese contexto, y deben aumentarse los esfuerzos por elaborar un instrumento que apoye esas medidas.

120. En 2021, Alemania aportó más de 20 millones de dólares a 250 proyectos de derechos humanos de distintas partes del mundo e hizo contribuciones voluntarias a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Todos los Estados Miembros deben acordar la financiación del pilar de derechos humanos mediante contribuciones periódicas, para que pueda desarrollar plenamente su potencial preventivo.

121. **La Sra. Eneström** (Suecia) dice que, en muchas partes del mundo, la defensa de los derechos humanos conlleva riesgos elevados e inaceptables. El espacio democrático se está reduciendo, sobre todo para la sociedad civil. Los defensores de los derechos humanos, los periodistas y los miembros de los medios de comunicación son intimidados, acosados y expuestos a la violencia. Se niegan los derechos y la representación

a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales, los defensores del medio ambiente y los representantes sindicales, a quienes, además, se silencia, se detiene arbitrariamente y o hasta se mata.

122. Suecia continúa con su iniciativa global “Drive for Democracy”, que incluye entre sus aspectos centrales el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, tanto en el mundo digital como en el mundo real. Hace siete años, puso en marcha su política exterior feminista con el fin de asegurar que las mujeres y las niñas en toda su diversidad disfruten plenamente de los derechos humanos. Si los derechos humanos de las mujeres y las niñas, incluida su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, se consideran menos importantes que los que asisten a hombres y niños, el mundo entero sale perdiendo. Todas las personas deben tener el derecho a decidir libremente sobre su propio cuerpo, su sexualidad y su reproducción, sin discriminación, coacción ni violencia. Es necesario impartir una educación sexual integral que permita tomar decisiones fundamentadas. Suecia no se quedará callada mientras haya mujeres y niñas que sufran abortos inseguros o prácticas nocivas como la mutilación genital femenina o el matrimonio infantil, precoz o forzado.

123. Los derechos humanos son universales y aplicables a todas las personas, con independencia de su orientación sexual o su identidad de género. Sin embargo, las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales siguen sufriendo abusos y violaciones de los derechos humanos en todas partes del mundo, y las personas transgénero y de género diverso están expuestas particularmente a la violencia, la discriminación y la estigmatización. Setenta países siguen penalizando las relaciones consentidas entre personas del mismo sexo, y algunos Estados las castigan con la pena de muerte. La tarea de promover la igualdad de género y los derechos humanos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales y de combatir el racismo en todas sus formas debe ser responsabilidad de todos, no solo de quienes están en riesgo.

124. Para luchar contra el antisemitismo, el Primer Ministro será anfitrión del Foro Internacional de Malmö sobre la Recordación del Holocausto y la Lucha contra el Antisemitismo en octubre de 2021.

125. En estos tiempos difíciles, en los que las presiones sobre los derechos humanos son cada vez mayores, es más importante que nunca contar con una cooperación internacional y un sólido sistema multilateral de derechos humanos. Durante el período en el que presidió

la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en 2021, Suecia dio prioridad a la protección y la promoción de los derechos humanos, que forman parte central del concepto amplio de seguridad de la OSCE. Finalmente, defender los derechos humanos también significa hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones y abusos, particularmente a través de la Corte Penal Internacional.

126. **La Sra. Gebrekidan** (Eritrea) dice que, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, la pobreza se mantiene en niveles inaceptables tanto en los países en desarrollo como en los ricos, y que las políticas de protección social no garantizan los derechos sociales y económicos de los grupos más vulnerables. Hasta que los Estados se embarquen en una reforma innovadora del orden económico y político mundial existente, adopten medidas reales contra la pobreza y ataquen la desigualdad desde la raíz, la labor de la Comisión seguirá teniendo un impacto mínimo en la causa de los derechos humanos.

127. Está claro que los debates de la Comisión se enfocan más en los derechos civiles y políticos que en los derechos sociales, culturales y económicos, lo que entorpece los esfuerzos por tratar de forma significativa los desafíos a la dignidad humana, politiza el debate e ignora la responsabilidad de los Estados de defender los derechos fundamentales de sus pueblos. Se necesita una promoción equilibrada de ambos tipos de derechos para lograr una vida digna para todos. Con ese fin, se requieren instituciones responsables y transparentes que sirvan de cimientos sólidos para el logro de los derechos sociales y económicos.

128. Además, los debates se están volviendo cada vez más políticos y menos constructivos. La Comisión se está convirtiendo en una plataforma para señalar acusatoriamente y aplicar dobles raseros, en la que algunos Estados, que consideran que sus estándares morales son más elevados que los de los demás, miden el progreso de los otros países en términos de sus propios valores, mientras soslayan sus propios problemas sistémicos. Los Estados tienen que terminar con los sermones y cooperar de forma sincera y tratarse con respeto.

129. La pandemia de COVID-19 ha sido un recordatorio del daño que causa a la sociedad el sistema económico dominante, un sistema que prioriza las ganancias por sobre la vida humana, que ha puesto a prueba la solidaridad de los Estados y que ha cuestionado su capacidad de cooperar para responder a una emergencia sanitaria global. Si bien algunos Estados han mostrado una fuerte solidaridad y cooperación, otros han mostrado un nivel desalentador

de nacionalismo vacunal que ha socavado las iniciativas internacionales para promover el acceso igualitario a las vacunas para todos. Es necesario destacar las responsabilidades globales para velar por la seguridad y el bienestar de todos durante la pandemia.

130. Se siguen imponiendo medidas coercitivas unilaterales a los Estados en desarrollo, ignorando completamente su derecho al desarrollo y el sufrimiento de sus pueblos, en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y los principios centrales del derecho internacional. Para promover los derechos humanos de forma inclusiva y sostenida, es fundamental que se levanten esas medidas inmediata e incondicionalmente.

131. Reconociendo su responsabilidad de satisfacer las necesidades sociales, culturales y económicas de su población, Eritrea basa su política de desarrollo en la justicia social y la autosuficiencia. A pesar de haber sufrido decenios de desafíos e impedimentos externos, el Gobierno del país sigue concentrado en establecer instituciones sostenibles y responsables a través de un proceso de desarrollo participativo, y se esfuerza por proporcionar servicios sanitarios de calidad y un acceso equitativo a la educación y otros servicios sociales para todos, incluidos los pobres y los más vulnerables. Se han logrado avances hacia los objetivos de desarrollo y en muchos sectores del Gobierno.

132. Finalmente, con el apoyo del Grupo de los Estados de África, Eritrea ha presentado su candidatura como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2022-2024.

133. **El Sr. López Lavado** (Andorra) dice que la pandemia de COVID-19 ha exacerbado las desigualdades y ha puesto en peligro los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Andorra tiene la determinación de intensificar sus esfuerzos mediante programas de recuperación centrados en los derechos humanos para garantizar que nadie se quede atrás. Habida cuenta de que esos programas deben reflejar la conexión entre los Objetivos y los derechos humanos y las normas laborales, Andorra celebra las iniciativas del Secretario General que prevén un nuevo contrato social centrado en los derechos humanos y en los resultados aplicados sobre el terreno.

134. El compromiso compartido y el objetivo en común de reconstruir para mejorar de forma más ecológica, más igualitaria y más inclusiva no pueden hacerse realidad si el acceso a las vacunas sigue siendo desigual. Deben mejorarse los mecanismos internacionales existentes para promover el acceso universal a las vacunas. En algunos casos, se han usado las medidas orientadas a detener el avance de la COVID-19 para acallar las voces de la sociedad civil. No será posible transformar el

mundo sin la participación plena y significativa de la sociedad civil y el sector privado.

135. A Andorra le preocupa que haya 267 millones de jóvenes, dos tercios de los cuales son mujeres, sin estudios, trabajo ni formación. Es necesario redoblar los esfuerzos para promover el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y cerrar la brecha de género. Andorra apoya todas las acciones tomadas para contrarrestar el perturbador aumento de la violencia contra la mujer, la llamada “pandemia en las sombras”. Es urgente crear un entorno seguro para las mujeres y las niñas. Asimismo, Andorra celebra las iniciativas sobre educación y emprendimiento que buscan empoderar a las mujeres y las niñas y eliminar estereotipos, y reconoce los compromisos contraídos durante el Foro Generación Igualdad de avanzar hacia la igualdad de género. El adelanto de las mujeres y la igualdad de género no pueden darse por sentados. Como ha quedado demostrado hace poco, sobre todo en el Afganistán, los derechos de millones de mujeres pueden perderse rápidamente. Como miembro de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para 2021, Andorra espera que el Plan Estratégico 2022-2025 de la Entidad guíe los esfuerzos comunes para promover la igualdad de género a nivel nacional, regional y mundial.

136. El acceso a Internet es un derecho humano fundamental, y las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para el desarrollo de las personas y los países. Deben centrarse los esfuerzos en cerrar la brecha digital y garantizar el acceso a Internet a los 3.800 millones de personas que aún no lo tienen, así como en preservar y promover el respeto de los derechos humanos en línea y en la vida cotidiana.

137. Andorra apoya la promoción y la protección de los derechos del niño, con especial consideración de los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, que son una prioridad nacional e internacional. Encomia la labor de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, a la cual hace contribuciones voluntarias periódicas, y de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños. Ambas pueden contar con el pleno apoyo de Andorra para la implementación de su mandato. Andorra toma nota de la intención del Secretario General de proponer la candidatura de un Enviado Especial para las Generaciones Futuras con el fin de garantizar la participación y la contribución significativas de los jóvenes en las Naciones Unidas. Dado que cualquier decisión tendrá un impacto directo

en el futuro de los jóvenes, es esencial que estos tengan voz en las deliberaciones.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

138. **La Sra. Nour Ali** (República Árabe Siria) dice que la agenda política de Estados Unidos sigue teniendo prioridad sobre la agenda humanitaria. Se han renovado las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra el pueblo sirio y los pueblos de otros países, y se han impuesto medidas adicionales, como la llamada Ley César para la Protección Civil en Siria, con pretextos engañosos. Un nombre más acertado habría sido “Ley César para la Asfixia Civil en Siria”. La oradora se pregunta si impedir la entrega de medicamentos y dispositivos esenciales para salvar vidas durante la pandemia de COVID-19 protege a la población civil. Asimismo, obstruir la reconstrucción de las infraestructuras destruidas por el terrorismo no ayuda a los sirios, sino que empeora su vida e impide el retorno de los desplazados. Incendiar cosechas de cereales y robar petróleo no protege a los civiles, sino que los priva de alimentos, combustible para la cocina y la calefacción, y electricidad. El objetivo claro de la Ley es presionar al pueblo sirio amenazando su capacidad de mantenerse y sofocándolos en una escena que recuerda la brutalidad con la que se asfixió a George Floyd y a otros en los Estados Unidos.

139. Siria ha condenado repetidas veces las masacres causadas por los ataques aéreos contra objetivos civiles perpetrados por la “coalición internacional” liderada por los Estados Unidos. Esa campaña aérea ha tenido un grave impacto en los niños, especialmente en Al-Raqa y Deir Ezzor, y ha exacerbado las violaciones de sus derechos por parte del Daesh. En marzo de 2019, la “coalición internacional” liderada por los Estados Unidos destruyó pueblos y ciudades cerca de la ciudad de Hayin y el pueblo de Baguz en la provincia de Deir Ezzor, lo que causó el desplazamiento impune de decenas de miles de familias. Cuando esa “coalición” destruyó un centro para personas sordas en Al-Raqa, los países que se llenan la boca hablando de los derechos humanos se quedaron callados. En otro incidente, ocurrido el 20 de marzo de 2017, fuerzas de la coalición atacaron una escuela en Al-Mansura, en la provincia de Al-Raqa, sin tomar las precauciones necesarias para evitar o reducir el daño a la población civil. Más de 150 civiles alojados en la escuela fueron asesinados, incluidos 21 niños, todos los cuales, excepto uno, eran menores de 11 años, y 8 mujeres, una de las cuales se encontraba en la etapa final del embarazo. Ni una delegación pidió que se creara un mecanismo independiente e imparcial para investigar esos crímenes.

La oradora se pregunta si los derechos humanos estarán, de hecho, sujetos a consideraciones políticas. Los Estados Unidos gastaron billones de dólares en su “guerra del terror” en el Afganistán. Después de dos décadas, la pregunta sigue siendo la misma: ¿cuáles son los resultados de esas enormes sumas?

140. **El Sr. Zhang Jun** (China) dice que, ante los numerosos desafíos de la actualidad, la comunidad internacional pide que se refuercen la solidaridad y la cooperación. Sin embargo, la representante de los Estados Unidos ha vuelto a ir en contra de esa tendencia, ignorando los pedidos de los Estados Miembros y abusando de la plataforma de la Comisión para atacar y desprestigiar a China con el fin de provocar la confrontación y enturbiar las aguas de la reunión. China rechaza ese comportamiento y las acusaciones injustificadas proferidas por Alemania.

141. Los Estados Unidos utilizan denuncias falsas y mentiras para lanzar acusaciones poco razonables contra China. La acusación de “genocidio” en Xinjiang es la mentira del siglo, urdida por el Gobierno anterior de los Estados Unidos. El Gobierno actual ha continuado con esa conspiración política apenas velada. Aunque una mentira se repita mil veces, no por ello deja de ser mentira.

142. Numerosos hechos irrefutables han demostrado que las acusaciones de los Estados Unidos carecen de fundamento y tienen una motivación política, y que su objetivo es desestabilizar a China y frenar su desarrollo. La comunidad internacional debe vigilar de cerca la situación de los derechos humanos en los Estados Unidos. Los Estados Unidos afirman defender la democracia y los derechos humanos, pero son de hecho sus mayores saboteadores. Si les importaran realmente los derechos humanos, deberían reflexionar sobre los crímenes que han cometido contra esos derechos y enfrentarse a las manchas de su historia en lugar de ignorar selectivamente la sangre y las lágrimas derramadas por los indígenas de los Estados Unidos y la explotación y esclavitud de los afroamericanos. Si de verdad les importaran los derechos humanos, deberían tomar medidas concretas para erradicar la creciente discriminación racial y permitir que su pueblo respire libremente en lugar de permitir la proliferación de la supremacía blanca, la discriminación, el odio antiasiático, la islamofobia y otras ideologías extremistas que han provocado innumerables tragedias.

143. Si a los Estados Unidos les importaran los derechos humanos, deberían proteger el derecho a la vida y a la salud de las personas, en lugar de haberse quedado de brazos cruzados mientras casi 700.000 personas morían a causa de la COVID-19. Los Estados

Unidos han llegado a politizar la pandemia para desviar la atención de sus problemas internos, socavando la cooperación mundial. Si les importaran los derechos humanos, deberían dejar de cometer crímenes de guerra, de declarar guerras, de masacrar civiles, de lanzar bombas y de disparar contra mujeres y niños inocentes. Deberían abolir las sanciones unilaterales y poner fin a los desastres humanitarios provocados por el ser humano, en lugar de abusar de dichas sanciones con el pretexto de la democracia y los derechos humanos, suprimir las empresas extranjeras, socavar las relaciones económicas y los tratados internacionales, perjudicar los intereses de otros Estados y violar sistemáticamente los derechos humanos básicos. Deberían abandonar sus dobles raseros. La delegación de China se pregunta por qué no se ha examinado la muerte de niños indígenas en los internados canadienses, por qué no se han exigido responsabilidades a los soldados por matar indiscriminadamente a civiles afganos y por qué la única respuesta a la discriminación generalizada contra los musulmanes en los países europeos ha sido el silencio.

144. Los Estados Unidos deben hacer a un lado su arrogancia y su fanatismo y dejar de insistir obstinadamente en sus errores. El mundo necesita del diálogo, no de la confrontación. China espera que los Estados Unidos rectifiquen su camino, vuelvan a la senda del diálogo y adopten medidas concretas y positivas para promover y proteger los derechos humanos.

145. **El Sr. Alvarado Garrigo** (Cuba) dice que Cuba rechaza enérgicamente las insinuaciones de los Estados Unidos. Los Estados Unidos no tienen mandato ni autoridad moral alguna para enjuiciar a Cuba, y mucho menos en materia de derechos humanos. Los Estados Unidos son responsables de varias de las violaciones a esos mismos derechos más brutales y mejor documentadas de la historia, que incluyen ejecuciones extrajudiciales, secuestros, torturas, y la detención de ciudadanos extranjeros sin explicación ni reparación. Financian agendas de subversión y cambio de los órdenes constitucionales legítimamente establecidos en otros países, e imponen medidas coercitivas unilaterales que tienen un grave impacto sobre los derechos humanos. Promueven dobles raseros y manipulan la cuestión de los derechos humanos contra países del Sur, y lanzan contra ellos campañas de descrédito mientras guardan silencio cómplice ante las violaciones que cometen sus aliados. El hostil bloqueo económico, comercial y financiero de Cuba constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos de un pueblo entero y es rechazado por la abrumadora mayoría de la comunidad internacional. También es una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y

del derecho internacional. Sin embargo, los Estados Unidos han aprovechado de manera oportunista la pandemia de COVID-19 para recrudecer el bloqueo contra Cuba de una forma sin precedentes. Con su política de bloqueo, agresión y desestabilización, los Estados Unidos no buscan mejorar la situación de los derechos humanos en Cuba, sino derrocar el modelo económico y social libremente escogido por el pueblo cubano. A más de seis décadas de aplicación de esa política, los Estados Unidos deberían entender que no tendrán éxito. El pueblo cubano no cesará en su empeño de preservar su independencia y la senda que ha escogido libremente.

146. **El Sr. Pilipenko** (Belarús) dice que es inaceptable referirse a un Estado soberano como “régimen”. Los Estados deben respetar los principios civilizados del diálogo igualitario y respetuoso.

147. Los Estados Unidos no lograrán engañar a la Comisión. En Belarús, la excusa de los derechos humanos se utiliza para generar protestas artificiales e incitar a los elementos radicales a cometer delitos, lo que representa una amenaza para la sociedad y el Estado. Los recursos de las empresas de información se están utilizando para difundir desinformación y mentiras evidentes y para patrocinar el terrorismo y el extremismo. Los Estados Unidos han descrito las protestas en Belarús como “pacíficas”, pero eso es una mentira flagrante, como lo evidencian muchas fotografías y videos. Un agente de la autoridad fue asesinado en Minsk la semana pasada por un ciudadano de Belarús que sucumbió a la incitación. La reacción a ese incidente por parte de las fuerzas apoyadas por los Estados Unidos fue particularmente terrible. Corearon que era una pena que hubiera muerto una sola persona, y ensalzaron al asesino, que grabó friamente sus acciones.

148. En el contexto de los esfuerzos del Gobierno de Belarús para promover un diálogo nacional amplio, esos incidentes revelan que la motivación primaria de algunos Estados es derrocar al Gobierno y, en última instancia, cambiar la orientación geopolítica del país, que es un aliado estratégico de la Federación de Rusia y China ubicado en el centro de Europa. De hecho, los representantes de algunos países vecinos le han reprochado a Belarús sus alianzas con esos países.

149. En febrero de 2021 se celebró la sexta Asamblea del Pueblo Belaruso; se designó el 17 de septiembre como Día de la Unidad Nacional; y se está trabajando para modificar la Constitución para que se refiera a cuestiones como la pena de muerte y el establecimiento de un ómbudsman para los derechos humanos. Sin embargo, nada de eso es de interés para los países que

han hablado sobre Belarús; solo les interesa desestabilizar la situación del país y sembrar la discordia social.

150. Belarús está dispuesto a participar de un diálogo igualitario y respetuoso con respecto a todas las cuestiones con todos los asociados constructivos.

151. **El Sr. Kassaye** (Etiopía), en referencia a las observaciones de la representante de los Estados Unidos, dice que, tras la operación de aplicación de la ley llevada a cabo contra el Frente de Liberación Popular de Tigré para recuperar la ley y el orden en la región de Tigré, el Gobierno de Etiopía puso en marcha investigaciones sobre las acusaciones de violaciones graves de los derechos humanos y tomó las medidas necesarias para garantizar que los culpables rindieran cuentas. Además de las investigaciones realizadas por los fiscales militares, federales y regionales, está en proceso una investigación conjunta con la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía y el ACNUDH, cuyas conclusiones se publicarán pronto. Además, los fiscales federales y militares han imputado y enjuiciado a los individuos de quienes se sospecha que han cometido violaciones de los derechos humanos.

152. Debe recordarse que el Gobierno de Etiopía firmó un memorando de entendimiento con los organismos de las Naciones Unidas para acelerar la provisión de asistencia humanitaria a los pueblos afectados por el conflicto de la región de Tigré tras la operación de aplicación de la ley. El Gobierno está trabajando en coordinación con diversas organizaciones humanitarias, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, y está llevando alimentos y asistencia en forma de productos no alimentarios a las personas necesitadas de Tigré y otras regiones. Sin embargo, en violación del memorando de entendimiento, el derecho internacional humanitario y la legislación nacional, algunos miembros del personal de esos organismos no han cumplido con los principios de imparcialidad e independencia al cumplir con sus tareas y han desviado la asistencia humanitaria, violado los acuerdos de seguridad, transferido equipos de comunicaciones para el uso del Frente de Liberación Popular de Tigré, diseminado información errónea y politizado la asistencia humanitaria.

153. Tras ese desprecio reiterado por el derecho internacional humanitario y la legislación nacional, y tras numerosos pedidos de que dejaran de intervenir en las cuestiones internas del país, el Gobierno se vio forzado a tomar medidas contra ese personal humanitario de las Naciones Unidas. El Gobierno también solicitó a las Naciones Unidas que reemplazaran con prontitud al personal expulsado. Sin

dejar de velar por la prestación de asistencia humanitaria, el Gobierno insta a todos los organismos que operan en Etiopía a que se adhieran a los principios de imparcialidad, independencia, neutralidad y respeto de la soberanía. Etiopía sigue firmemente comprometida con la colaboración constructiva con todas las partes interesadas relevantes y con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

154. **El Sr. Kim Nam Hyok** (República Popular Democrática de Corea) dice que su delegación rechaza categóricamente las acusaciones hechas en contra de su país por los Estados Unidos. La “cuestión de derechos humanos” mencionada por los Estados Unidos es un truco político diseñado para destruir la ideología y el sistema social de la República Popular Democrática de Corea, y es una clara manifestación de profunda hostilidad hacia el país. La comunidad internacional debe más bien vigilar de cerca la grave situación de los derechos humanos en los Estados Unidos. El arraigado racismo y la discriminación racial, la brutalidad policial, los delitos relacionados con las armas, el trabajo forzado en condiciones de esclavitud, la tortura y otros tratos crueles e inhumanos en las dependencias de detención, así como la presión política y la acción militar, que atentan contra la soberanía de otros Estados, son la punta del iceberg de las violaciones de los derechos humanos cometidas por los Estados Unidos. Trágicamente, sin embargo, su situación de derechos humanos nunca ha sido objeto de un debate adecuado en el foro internacional. Los Estados Unidos deben ser sometidos a una investigación internacional por sus violaciones de los derechos humanos. Si insisten en aferrarse a su inútil campaña de derechos humanos contra la República Popular Democrática de Corea, se enfrentarán a resultados no deseados.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.